

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones a programas e instituciones públicas finalizadas el año 2019 por la Dirección de Presupuestos (Dipres).

El cuadro N°1 entrega información sobre el recuento general de evaluaciones por Ministerio, mientras que el cuadro N°2 entrega información específica sobre evaluaciones a programas e/o instituciones públicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En dicho cuadro se incluye link de descarga de los resúmenes ejecutivos de cada evaluación publicados en la página web de Dipres.

Finalmente, en este documento se presentan las fichas resúmenes de cada evaluación sobre programas e instituciones públicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Cuadro N°1: Programas/Instituciones evaluadas por Ministerio/Categorías Programas Evaluados

Ministerio	Buen Desempeño (BD)	Desempeño Medio (DM)	Desempeño Bajo (DB)	Mal Desempeño (MD)	No Aplica*	Total por Ministerio
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	0	0	0	1	0	1
Ministerio de Relaciones Exteriores	0	1	0	0	0	1
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	1	1	1	0	0	3
Ministerio de Educación	0	1	0	2	0	3
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	0	0	1	1	0	2
Ministerio de Agricultura	0	1	0	0	1	2
Ministerio de Vivienda y Urbanismo	0	1	1	0	0	2
Ministerio Secretaría General de Gobierno	0	1	0	0	0	1
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	0	1	0	2	0	3
Ministerio del Medio Ambiente	0	0	0	1	0	1
Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	0	1	0	0	0	1

Nota: Incluye Línea de Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) 2019, Línea Evaluación Focalizada de Ámbito (EFA), Línea Evaluación de Impacto (EI) y Línea Evaluación de Gasto Institucional (EGI)

* Aplica solo para línea de Evaluación de Gasto Institucional

Fuente: Dipres, 2019

Cuadro N°2: Evaluaciones a programas e instituciones públicas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por semestre de publicación

PROGRAMA	PUBLICACIÓN	LÍNEA	CATEGORÍA	DISEÑO	IMPLEM.	EFICIENCIA	RESULTADOS
Fondo de Fomento Audiovisual. Ley 19.981 Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio	Segundo Trimestre 2019	EPG	Desempeño Medio	S	NC	NC	NC

Nota: Para acceder a los resúmenes ejecutivos de cada evaluación, favor haga click en cada nombre de programa

S: Suficiente; I: Insuficiente; N/A: No aplica; NC: No concluyente.

Fuente: Dipres, 2019

FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL LEY N°19.981

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO

Servicio/ Ministerio	Subsecretaría de las Artes y el Patrimonio. Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.		
Año de inicio	2005		
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO M\$	%
Presupuesto 2018 (en M\$ 2019)	1. Presupuesto Total	8.795.109	79 %
	1.1. Asignación específica al Programa	8.515.345	76 %
	1.2. Aportes institución responsable	279.764	3 %
	1.3. Aportes en presupuesto de otras instituciones públicas	0	0 %
	2. Extrapresupuestarias (Otras fuentes no incluidas en la Ley de Presupuestos)	2.399.723	21 %
	Total (incluye aportes extrapresupuestarios)	11.194.832	100 %

DESCRIPCIÓN GENERAL

El Fondo de Fomento Audiovisual (FFA) fue creado el año 2005, a partir de la promulgación de la Ley N° 19.981. Está destinado a otorgar financiamiento de proyectos, programas y acciones de fomento de la actividad cultural audiovisual nacional. Tiene como principales objetivos el desarrollo, fomento, difusión, protección y preservación de las obras audiovisuales nacionales y de la industria audiovisual, así como también, la investigación, y el desarrollo de nuevos lenguajes audiovisuales. Cabe mencionar que no financia obras en formato televisivo.

El fin del programa es "contribuir al desarrollo y sostenibilidad del campo audiovisual", y su propósito es "favorecer las condiciones para el desarrollo y consolidación de la industria cultural audiovisual", para lo cual desarrolla seis componentes: 1. Patrimonio; 2. Profesionalización; 3. Creación y Producción; 4. Circulación; 5. Formación de Públicos; 6. Posicionamiento y visibilización, nacional e internacional del campo audiovisual.

Está dirigido a agentes culturales del sector audiovisual con interés en desarrollar iniciativas orientadas a la creación, formación, producción y difusión de obras en el ámbito audiovisual, que requieren financiamiento.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Tipo de Evaluación	Programas Gubernamentales (EPG) 2019							
Periodo de la evaluación	2015-2018							
Categoría de desempeño	Desempeño Medio							
Evaluación ámbitos	Diseño	S	Implementación	NC	Eficiencia	NC	Resultados	NC

PRINCIPALES HALLAZGOS

1. DISEÑO:

El problema que aborda el Fondo son las "débiles condiciones de desarrollo, sostenibilidad y difusión de la industria cultural audiovisual", las que se manifiestan en los niveles de competencia de la oferta nacional en el mercado, en la consolidación de la cadena de valor de la industria, en la formación profesional y empleabilidad de los actores del sector, y en la formación de públicos consumidores del producto audiovisual nacional. Sus ámbitos de actuación (componentes y líneas de programas) se ajustan a las diversas dimensiones que caracterizan la problemática de esta industria cultural, las que han ido cambiando de relevancia en el tiempo, acorde con los cambios y prioridades en el desarrollo de este sector.

El componente Patrimonio se considera parte integrante de esta industria cultural, lo que no ha sufrido modificaciones desde el punto de vista del FFA, pese a los cambios institucionales que se han generado en el Ministerio de las Culturas y las Artes, con la creación de Subsecretaría de Patrimonio.

Cabe observar que la evaluación fue planificada para ser realizada en conjunto al Fondo de Fomento Audiovisual. Como resultado de la evaluación, no se observaron duplicidades, por lo que se analizaron de manera separada.

2. IMPLEMENTACIÓN:

El FFA forma parte integrante del ecosistema de la industria cultural audiovisual, siendo una instancia de dinamismo del sector, realizando un aporte relevante en la articulación de los actores, ya sea en la gobernanza, como parte del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual (CAIA), o en los proyectos que financia en todas sus líneas.

Aunque el fondo no presenta brechas entre su diseño teórico y su implementación, el programa adolece de información y análisis de variables relevantes de esta industria. El Fondo cuenta con grandes fuentes de información, tanto de la gestión de sus concursos y proyectos, y también con información que permitiría medir parte de los resultados a nivel de propósito, particularmente los datos sobre los circuitos de multisalas y salas de exhibición diaria. No obstante, dicha información no se encuentra sistematizada, ni ordenada de forma que permita un análisis y monitoreo de los principales indicadores del programa, limitándose al monitoreo de ejecución y rendiciones de los proyectos.

El programa carece de un sistema de evaluación de resultados, sobre las obras audiovisuales que no corresponden a largometrajes, que permita analizar y evaluar si estos contribuyen al logro de sus objetivos, de manera de medir su desempeño y retroalimentar su gestión, lo que dificulta la toma de decisiones respecto a los componentes y sus diferentes concursos.

Durante el periodo evaluado, varios componentes han presentado un aumento de beneficiarios: patrimonio un 33% creación y producción un 25%, circulación un 11% y posicionamiento y visibilización un 450%, sin embargo, la cobertura ha disminuido en un 50%.

Cabe observar que, a juicio del panel, el programa se considera exitoso desde un punto de vista operacional, dado que con los recursos humanos y financieros que posee logran operar consistente y coherentemente para producir los bienes y/o servicios a través de cada uno de sus concursos.

3. EFICIENCIA:

El gasto de producción por beneficiario se ha mantenido relativamente estable durante el periodo evaluado (crecimiento de 2%), mientras que el gasto de producción en los componentes aumentó un 10%. Esto se explica principalmente por el aumento en los beneficiarios anuales del Programa.

Respecto a la estructura de costos de la producción de obras audiovisuales, se observa que el mayor aporte es realizado en la producción de largometrajes, donde el Programa logra financiar el 61% del costo total de las películas. Los formatos como video juegos, cortometrajes, animación y documentales, que se distribuyen en otros circuitos (fuera de multisalas de cine) presentan un mayor aporte de financiamiento por parte del Programa cuya participación alcanza en promedio el 83% del costo total de producción de las obras. La diferencia es aportada por parte de los agentes culturales a través de un cofinanciamiento.

Respecto a las fuentes extrapresupuestarias, éstas representan más del 20% del total del financiamiento del programa y corresponden al cofinanciamiento de los beneficiarios del FFA, el cual se exige en algunas modalidades del concurso dentro de los Componentes asociados a la producción y distribución audiovisual. Al analizar la variación entre 2015 y 2018 se puede observar una caída del 28% del cofinanciamiento de los proyectos por parte de los beneficiarios.

Durante el periodo evaluado, el gasto administrativo promedio del FFA fue 4,5%, valor considerado adecuado para un programa de este tipo.

El programa no cuenta con definiciones formales de costos como para establecer el requerimiento mínimo de financiamiento para que una producción audiovisual cumpla con estándares de calidad esperado para la industria, variable que es importante debido a que los costos de producción de las obras audiovisuales no tienen límite de crecimiento.

4. RESULTADOS:

El Programa ha logrado mantener un nivel de producción (financiamiento de proyectos) de manera estable en el tiempo, lo que se traduce en estrenos anuales estables en la industria cultural audiovisual nacional, considerando la producción de largometrajes y documentales. Este resultado le ha permitido mantener una participación relevante de oferta nacional en la cartelera de las multisalas (en promedio para el periodo evaluado, el 10% del total de exhibición anual). Sin embargo, existe una brecha importante en el nivel de audiencias que tiene el cine nacional, dado el predominio que tiene el cine comercial norteamericano en el mercado nacional, tendencia reconocida a nivel mundial. Esta situación determina que la participación en número de espectadores como de recaudación sea menor en relación a la participación a nivel de oferta. Al respecto, los largometrajes nacionales exhibidos en multisalas representan solo el 3% de la audiencia total.

La dependencia de un público fluctuante, en un mercado nacional pequeño, ha determinado que el fondo mire hacia los mercados internacionales como una alternativa real de desarrollo y sustentabilidad de la industria cultural audiovisual, lo que se ha reflejado en la mayor presencia de las producciones nacionales a nivel internacional, incluyendo participación exitosa en importantes festivales internacionales.

Respecto a los tiempos de exhibición en cartelera, durante el periodo 2014-2018 los largometrajes nacionales fueron exhibidos en promedio 5,1 semanas, superando los largometrajes europeos o sus pares latinoamericanos. Sin embargo, están por debajo de los resultados de la industria norteamericana, cuyos largometrajes se exhibieron en promedio 6,5 semanas (un mes y 3 semanas).

Durante el periodo evaluado, han aumentado significativamente los premios internacionales en distintos festivales a algunos largometrajes, series y cortometrajes financiados por el fondo, destacando los premios Oscar de "Historia de un Oso", cortometraje del año 2016 y "Una mujer fantástica", largometraje del año 2018.